El Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación a la pregunta escrita 11-24/PES-00386 solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. don Félix Zapatero Soria, adscrito al Grupo Parlamentario UPN, sobre las acciones que se han realizado dentro del Plan de Gestión de la estanca, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

**Grado de ejecución de las medidas del Plan de Gestión, aprobado por Decreto Foral 37/2016, de 1 de junio (septiembre 2024)**





Es cuanto tengo el honor de informar, en cumplimiento del artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra

En Pamplona, 10 de octubre de 2024

El Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: José María Aierdi Fernández de Barrena